

EXPERIENCIAS A PARTIR DEL DIAGNÓSTICO DE MONUMENTOS PÚBLICOS DENTRO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN PATRIMONIAL EN CHILE

EXPERIENCES FROM THE DIAGNOSIS OF PUBLIC MONUMENTS WITHIN THE HERITAGE RECOVERY PLAN IN CHILE

EXPERIÊNCIAS A PARTIR DO DIAGNÓSTICO DE MONUMENTOS PÚBLICOS DENTRO DO PLANO DE RECUPERAÇÃO PATRIMONIAL NO CHILE

Carmen Royo Fraguas¹, Natalia Salazar Aguilera², Pricilla Barahona Albornoz³

INTRODUCCIÓN

Desde hace más de una década, la Unidad de Patrimonio Construido y Escultórico (UPCE) del Centro Nacional de Conservación y Restauración (CNCR) desarrolla una línea de trabajo en torno a la conservación de Monumentos Públicos⁴ (MP) y esculturas urbanas. Fundamentalmente, la UPCE entrega asesoramiento técnico a los municipios que lo solicitan y capacita al personal a cargo de la programación o ejecución de los planes de mantención de este tipo de obras.

En este contexto, se gestó la Mesa Interinstitucional de Monumentos Públicos, convocada junto con el Consejo de Monumentos Nacionales (CMN). Sin embargo, con el inicio del estallido social en Chile en octubre de 2019, los MP sufrieron diferentes transformaciones y las prioridades cambiaron

en cuanto a su gestión y conservación. Esto hizo necesario redirigir los esfuerzos para responder a las solicitudes que comenzaron a llegar a este respecto.

Por lo demás, junto con la Subsecretaría del Patrimonio Cultural, en aquel entonces con Emilio de la Cerda Errázuriz a su cargo, se solicita que el CNCR colabore en el avance de los trabajos proyectados en el marco del “Plan de Recuperación Patrimonial” (PRP), del “Plan Recuperemos Chile” (CMN, s.f.). En su rol público, la institución asesoró de manera técnica en el diagnóstico de los MP ubicados en los principales ejes de concentración de manifestaciones en las comunas de La Serena, Santiago y Antofagasta, cuyos resultados se exponen de forma breve a continuación.

¹ Conservadora-restauradora independiente, España. carmenroyofraguas@gmail.com

² Unidad de Patrimonio Construido y Escultórico, Centro Nacional de Conservación y Restauración, Chile. natalia.salazar@patrimoniocultural.gob.cl

³ Subdirección de Fomento y Gestión Patrimonial, Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, Chile. pricilla.barahona@patrimoniocultural.gob.cl

⁴ La Ley N° 17.288 (2024, Título IV, artículo 17) define como Monumento Público “...las estatuas, columnas, fuentes, pirámides, placas, coronas, inscripciones y, en general, todos los objetos que estuvieren colocados o se colocaren para perpetuar memoria en campos, calles, plazas y paseos o lugares públicos”.

ANTECEDENTES

El trabajo conjunto con el CMN, orientado a formalizar diversas iniciativas en torno a la protección y conservación de MP, comenzó en 2018. Con este objetivo, la Mesa Interinstitucional de Monumentos Públicos, desde ese mismo año, convocó a los municipios que ya habían desarrollado esta línea de trabajo y que estaban en contacto con las dos instituciones coordinadoras; entre ellos, Valparaíso y Viña del Mar, en la Región de Valparaíso; Santiago y Providencia, en la Región Metropolitana; además del Departamento Técnico del Cementerio General que gestiona la conservación de esculturas de gran formato insertas en su casco histórico, que está declarado en la categoría de Monumento Histórico⁵ (MH).

Antes de octubre de 2019, se efectuaron tres reuniones de la Mesa que abordaron diferentes problemáticas técnicas y de gestión. Además, se presentaron proyectos y experiencias que fueron discutidas y compartidas por quienes participaron. Con el comienzo del estallido social, estas reuniones quedaron suspendidas y las prioridades de las solicitudes se modificaron. En ese entonces, el contexto en el que se insertaban los monumentos ubicados en espacio público estaba en constante

intervención y estos mismos se utilizaron como parte del escenario de las demandas sociales. Aunque en este artículo no es posible profundizar acerca de este punto, es preciso destacar que las esculturas que se circunscriben a un paisaje urbano no solo son concebidas para insertarse en él, sino también para dialogar con su entorno. En este sentido, durante y después del estallido social, muchos monumentos fueron soporte material para la subversión de los valores —o al menos, una parte de ellos— con los que eran identificados tradicionalmente. Los constantes procesos de desmonumentalización y resignificación abren un debate que involucra tanto a las autoridades encargadas de su tuición y conservación, como a la comunidad que habita dichos espacios urbanos.

En los primeros meses del estallido social, desde el punto de vista de la conservación del patrimonio en un contexto de emergencia⁶, el CNCR priorizó la recopilación de información y documentación, tanto gráfica como fotográfica, que en ese momento se publicaba en numerosos medios escritos y virtuales. Esto, con el objetivo de registrar las transformaciones y alteraciones que se estaban produciendo en los monumentos, y con el propósito de reunir antecedentes. Así mismo, se trabajó en un documento con orientaciones para el traslado y depósito de emergencia de aquellos monumentos derribados o que presentaban elementos con riesgo de desprendimiento (CNCR, 2020).

Además, el CNCR recibió una consulta de parte de la Dirección de Barrios y Patrimonio de la Ilustre Municipalidad de Providencia respecto del estado de conservación estructural de la figura ecuestre del Monumento Público al General Baquedano, ubicado en el epicentro de las manifestaciones de la ciudad de Santiago (la conocida Plaza Italia o Plaza Baquedano, y denominada popularmente, desde ese entonces, Plaza Dignidad). En respuesta a la solicitud, se realizó una evaluación del estado de conservación general in situ, junto con un informe estructural elaborado por el Departamento de Ingeniería de la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas (DA-MOP), cuyos resultados indicaron que en ese momento la figura se encontraba estable⁷.

A fines de 2019, la UPCE recibió una solicitud de

⁵ La Ley 17.288 (2024, Título III, artículo 9) define como Monumento Histórico "...los lugares, ruinas, construcciones y objetos de propiedad fiscal, municipal o particular que por su calidad e interés histórico o artístico o por su antigüedad, sean declarados tales por decreto supremo, dictado a solicitud y previo acuerdo del Consejo".

⁶ Entendido según el Manual de primeros auxilios para el patrimonio cultural en tiempos de crisis (ICCRROM, 2022), en referencia a que los acontecimientos estaban sucediendo en ese mismo momento, en relación con las etapas del ciclo de una emergencia (antes, durante y después).

⁷ Durante los años siguientes, hasta inicios de 2022, la UPCE continuó recibiendo solicitudes para colaborar en los trabajos que la Subsecretaría del Patrimonio Cultural y la Secretaría Técnica del CMN (ST-CMN) ejecutaron en torno al Monumento Público al General Baquedano, participando inclusive como contraparte de la inspección técnica de la obra de intervención que fue realizada bajo mandato de la Intendencia Regional Metropolitana. A continuación, con financiamiento del Fondo de Apoyo a la Investigación Patrimonial (FAIP), profesionales del CNCR coordinaron un proyecto que relevó la historia material del monumento, en el que se refiere en detalle a los trabajos con anterioridad mencionados (Royo Fraguas, et al., 2022).

la Secretaría Regional Ministerial del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de la Región de Coquimbo (SEREMI Coquimbo), en este caso, para evaluar el estado de conservación de las esculturas que forman el Museo al Aire Libre de La Serena (MALS), ubicado en la céntrica Avenida Francisco de Aguirre, con el objetivo de identificar la existencia de alteraciones graves a nivel estructural que requirieran su retiro o traslado temporal (Royo Fraguas y Costabal Guzmán, 2020).

En febrero de 2020, en el marco del (PRP) del “Plan Recuperemos Chile” y en coordinación con la

Subsecretaría del Patrimonio Cultural, se recibió la solicitud de presupuestar la intervención de restauración de los monumentos afectados en el contexto del estallido social. Para ello, se propuso la realización de diagnósticos individualizados que permitieran calcular de manera razonada los montos base requeridos para generar carteras de proyectos. En este punto, se enfatizó en la necesidad de contar con información previa de diagnóstico que permitiera planificar la toma de decisiones en torno a posibles intervenciones.

METODOLOGÍA

Plan de Recuperación Patrimonial: respuesta a la solicitud

La petición del PRP involucró a diferentes regiones del país, organizadas en base a los datos analizados por el CMN a partir del catastro realizado a nivel nacional durante el estallido social. La idea inicial fue elaborar el levantamiento de las alteraciones en aquellos ejes urbanos con una mayor concentración de manifestaciones y, por tanto, que contaban con un número más alto de monumentos alterados o con deterioros de mayor gravedad. Para iniciar el trabajo de diagnóstico, se priorizaron las comunas de La Serena (Avenida Francisco de Aguirre) —en este caso, considerando que ya se contaba con información de base obtenida en terreno—, Santiago (Avenida Libertador Bernardo O’Higgins) y Antofagasta (Plaza Colón).

En consideración al número acotado de profesionales que trabajan en el CNCR y la necesidad de abarcar varias regiones en un tiempo limitado, se propuso la capacitación de profesionales relacionados con la conservación, además de estudiantes y egresados de la carrera de Técnico en Restauración de Bienes Patrimoniales de Duoc-UC. El objetivo era doble: capacitar a estudiantes, técnicos y profesionales con los conocimientos básicos necesarios para elaborar un registro y levantamiento de alteraciones

en terreno, con el propósito de instalar estas competencias en contrapartes residentes en las diferentes regiones, no sólo durante esta etapa, sino también en la posterior recopilación de información; además, plantear una sesión práctica de diagnóstico in situ con todas las personas participantes, con el fin de obtener un registro de todos los monumentos en el plazo de un día.

Esta primera instancia fue pensada para el levantamiento de información de la Avenida Libertador Bernardo O’Higgins de Santiago, en el sector ubicado entre las calles Zenteno y Libertad (Figura 1). Para abordar la planificación e implementación de la capacitación, fue necesario desarrollar un trabajo multidisciplinar entre las diferentes unidades del CNCR, con la atención de proponer una metodología replicable en distintos lugares.

Para implementar este proceso y debido al contexto de emergencia que vivía el patrimonio del país en ese momento, fue necesario pensar en una herramienta de registro discreta y rápida. Con ese propósito, el CNCR mediante la Unidad de Patrimonio y Territorio (UPT) generó un formulario de acceso en línea desde dispositivos móviles. Del mismo modo, la Unidad de Documentación Visual e Imagenología (UDVI) elaboró un protocolo de registro visual que entregaba

algunas estrategias para ejecutar la documentación visual de la mejor manera posible y con cualquier dispositivo móvil en terreno.

Una vez realizada la capacitación, se planificó el procesamiento de la información recopilada con el formulario en línea. Para ello, se elaboró una metodología que permitió traducir las alteraciones registradas en montos específicos por partida presupuestaria, por medio de un proceso de cubicación y diagnóstico. La diferencia de este proceso en comparación a un presupuesto regular, era la necesidad de individualizar un elevado número de monumentos en un período breve de tiempo.

Antes de detallar algunos de los resultados obtenidos,

es importante especificar que, por diferentes razones, entre las que destaca la situación sanitaria mundial provocada por el virus SARS-CoV-2, el proceso de capacitación y procesamiento de información planificado, solo se realizó en la comuna de Santiago. Por esta razón, aunque en todos los casos se utilizó la misma metodología para procesar la información y elaborar los presupuestos, el registro visual y el levantamiento de información fueron diferentes en cada una de las ciudades que se describen a continuación. Como ya se ha mencionado, en el caso de La Serena, el diagnóstico se desarrolló con anterioridad, mientras que en la ciudad de Antofagasta se realizó por una única conservadora-restauradora de la UPCE.



Figura 1. Equipo de registro en terreno de los Monumentos Públicos en la Avenida Libertador Bernardo O'Higgins de Santiago (Fotografía: Barahona, P. 2020. Archivo CNCR).

Field team documenting Public Monuments on Avenida Libertador Bernardo O'Higgins in Santiago (Photograph: Barahona, P. 2020. CNCR Archive).

Equipe de registro em campo dos Monumentos Públicos na Avenida Libertador Bernardo O'Higgins em Santiago (Fotografia: Barahona, P. 2020. Arquivo CNCR).



Figura 2. Detalle de salpicaduras de pintura roja en la escultura Las Tres Gracias del Museo al Aire Libre de La Serena (Fotografía: Barahona, P. 2019. Archivo CNCR).

Detail of red paint splatters on the sculpture Las Tres Gracias at the Open-Air Museum in La Serena (Photograph: Barahona, P. 2019. CNCR Archive).

Detalhe das manchas de tinta vermelha na escultura As Três Graças do Museu a Céu Aberto de La Serena (Fotografia: Barahona, P. 2019. Arquivo CNCR).

RESULTADOS

Trabajo por comunas: de la planificación a la ejecución

Se concretaron un total de sesenta y nueve diagnósticos con presupuesto entre las tres comunas: en La Serena, se consideraron las treinta y cuatro esculturas presentes en el MALS, además de un Portal que forma parte de una Zona Típica y el MP a Francisco de Aguirre, ubicados al inicio y final del museo, respectivamente. En tanto en Santiago, los monumentos ubicados en el sector de la Alameda (entre las calles Zenteno y Libertad) sumaron un total de veinticuatro; por último, se incluyeron los ocho monumentos ubicados en la Plaza Colón de Antofagasta.

Respecto de la solicitud inicial para evaluar la existencia de problemas estructurales en alguna de las esculturas del MALS, se concluyó que solo dos de ellas presentaban alteraciones que podrían

suponer un riesgo de colapso, por lo que se recomendó su retiro y traslado a depósito de forma temporal. Es relevante señalar que, en ninguno de estos dos casos, las fisuras y grietas estaban relacionadas con el contexto del estallido social. De hecho, las principales alteraciones observadas en el conjunto de esculturas del museo, que podían haber sido causadas en ese entonces, eran de carácter superficial: se identificaron manchas por salpicadura de pintura roja en los torsos (Figura 2) y, de manera más llamativa, en los ojos, algunos de ellos cubiertas con parches, en alusión a las personas víctimas de trauma ocular a causa de la represión policial durante las manifestaciones (Royo Fraguas y Costabal Guzmán, 2020).

En el caso de Santiago, las alteraciones más frecuentes estaban asociadas al mantenimiento de los monumentos, o a la falta del mismo, siendo este hecho más acuciado hacia el poniente



Figura 3. Detalle de acumulación de capas de pintura en los bajorrelieves del pedestal de un Monumento Público de la ciudad de Santiago (Fotografía: Monteverde, P. 2021).

Detail of accumulated layers of paint on the bas-reliefs of the pedestal of a Public Monument in the city of Santiago (Photograph: Monteverde, P. 2021).

Detalhe da acumulação de camadas de pintura nos baixos-relevos do pedestal de um Monumento Público da cidade de Santiago (Fotografia: Monteverde, P. 2021).

de la ciudad. Las alteraciones más comunes eran resultado de acciones realizadas sin seguir criterios de conservación, entre las que destacaba la superposición de capas de pintura tanto en esculturas como en sus bases (Figura 3). Además, durante el registro se constató que las zonas aledañas a los monumentos, o incluso estos mismos, eran utilizados por personas en situación de calle para diversos fines.

En Antofagasta, sin embargo, la situación era mucho más diversa en comparación con los casos anteriores: de los ocho monumentos ubicados en la Plaza Colón, dos se encontraban en depósito temporal, uno había desaparecido y otros dos se relacionaban con estructuras arquitectónicas, cuyo diagnóstico precisaba de profesionales de otras disciplinas (por ejemplo, para determinar el cálculo

estructural), así como de infraestructura en terreno que permitiera hacer un levantamiento integral de información (Figura 4).

En general, se pudo observar que, tanto en La Serena como en Santiago, la mayoría de las esculturas se encontraban en buen estado de conservación. En Antofagasta, el número de esculturas evaluadas fue menor, por lo que la comparación con los ejes anteriores no se considera representativa. En términos globales, al examinar el total de las esculturas evaluadas (69), se concluye que el menor de los porcentajes corresponde a monumentos en muy mal (2,9%), mal (8,7%) y regular (14,5%) estado de conservación, en comparación a un 69,6% en un estado de conservación bueno (CNCR, 2007) (Figura 5.a.).

En cuanto a la caracterización de las alteraciones, la mayoría se registró a nivel superficial (55,1%), siendo entre las principales, suciedad, depósitos, grafitis y pintura. Además, un 40,2% de las alteraciones afectaron al soporte, dentro del que un 25,4% no significó pérdidas o deformaciones relevantes en términos morfo-iconográficos, ni su profundidad podía llegar a afectar la estructura en un corto o mediano plazo (siendo este el caso, por ejemplo, de pequeñas desportilladuras en los bordes perimetrales). Es decir, solo el 14,8% correspondió a alteraciones que podrían haber afectado el soporte estructural, como grietas o faltantes. Por último, solo un 4,7% de las alteraciones estaba asociada a la estructura o implicaba la pérdida casi total o completa de la figura principal u otro de los componentes (Figura 5.b.).

CONCLUSIONES

A partir de los resultados expuestos, se puede concluir que, si bien se identificaron MP en mal estado de conservación, gran parte de las esculturas ubicadas en los tres ejes urbanos trabajados se encontraban en buen estado. Además, en su mayoría, las alteraciones asociadas al estallido social eran de carácter superficial y no afectaron a la lectura morfológica general del soporte ni a su estabilidad estructural. Por lo demás, los monumentos que sí presentaron algún tipo de riesgo a nivel estructural



Figura 4. Vista general frontal de las alteraciones del Monumento Público Comodoro del Aire Arturo Merino Benítez en la Plaza Colón de Antofagasta (Fotografía: Costabal, I. 2020. Archivo CNCR).

Frontal view of alterations on the Comodoro del Aire Arturo Merino Benítez Public Monument in Plaza Colón, Antofagasta (Photograph: Costabal, I. 2020. CNCR Archive).

Vista geral frontal das alterações no Monumento Público Comodoro do Ar Arturo Merino Benítez na Praça Colón de Antofagasta (Fotografia: Costabal, I. 2020. Arquivo CNCR).

se concentraron en un pequeño porcentaje del total de los diagnósticos realizados, con alteraciones que en muy pocas ocasiones se produjeron en el contexto de las manifestaciones.

En relación con lo anterior, es evidente que uno de los principales temas a considerar dentro de la evaluación de los MP es siempre el contexto. En este caso, pese a que la necesidad surgió a causa del estallido social, fue de suma importancia considerar que este tipo de esculturas dialogan con el entorno en el que se insertan y como tal, habían estado expuestas de forma previa a diversos factores de

alteración, ya fueran de origen antrópico o naturales.

Además, las manifestaciones sociales supusieron una visibilización del debate valórico en torno a muchas de estas obras, un hecho relevante que debe considerarse en la planificación de posibles intervenciones de restauración. En este sentido, se estima necesario tener en cuenta la visión de las diferentes comunidades que pudieran estar vinculadas tanto a los monumentos en sí mismos como al espacio público en el que se insertan. Por ello, además, se requiere de un trabajo multidisciplinario apoyado de profesionales de otras áreas.

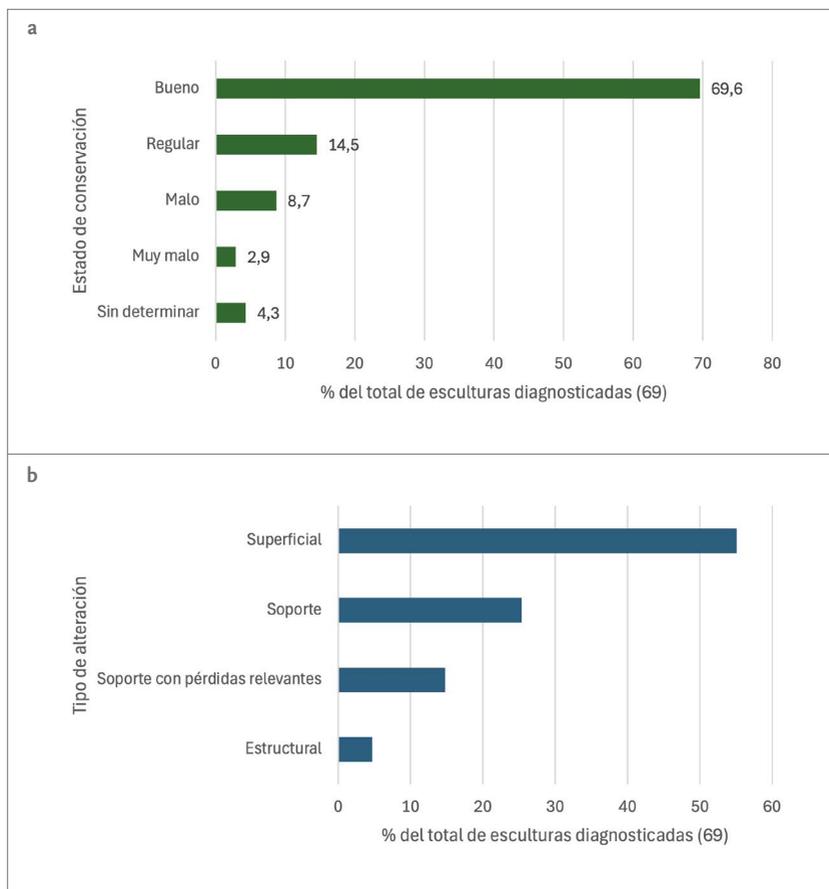


Figura 5. a. Estado de conservación de los Monumentos Públicos en relación con el total de diagnósticos realizados. b. Incidencia de las alteraciones en componentes del monumento. El gráfico se divide entre soporte y soporte con pérdidas relevantes, e identifica si las alteraciones implican pérdidas o deformaciones morfo-iconográficas, o si su agravamiento podría afectar a la estructura (Elaborado por: Royo, C. 2024. Archivo CNCR).

a. Conservation status of Public Monuments relative to the total diagnoses conducted. b. Incidence of alterations on monument components. The chart distinguishes between supports and supports with significant losses, indicating whether alterations involve morpho-iconographic loss or deformations, and if further degradation could impact structural integrity (Prepared by: Royo, C. 2024. CNCR Archive).

a. Estado de conservação dos Monumentos Públicos em relação ao total de diagnósticos realizados. b. Incidência das alterações nos componentes do monumento. O gráfico é dividido entre suporte e suporte com perdas relevantes, e identifica se as alterações implicam perdas ou deformações morfo-iconográficas, ou se o agravamento pode afetar a estrutura (Elaborado por: Royo, C. 2024. Arquivo CNCR).

Asimismo, resulta fundamental continuar con los esfuerzos de sensibilización mediante capacitaciones a aquellas personas cuyo quehacer está de forma

directa vinculado con los MP, ya sea en trabajos directos, mantenciones o proyectos relacionados con las diferentes aristas de su preservación.

COMENTARIOS FINALES

A modo de cierre, las autoras desean enfatizar que este artículo responde al relato de una experiencia de capacitación y trabajo multidisciplinar en un contexto de emergencia patrimonial que ha sido único en la institución, motivo que lo hace oportuno de relevar. Sin menoscabo de lo anterior, se considera que los trabajos realizados deben entenderse desde la

perspectiva de hace cinco años atrás, en el marco de una planificación pensada con la información que se tenía en el momento de la emergencia y bajo el cumplimiento del rol de servicio público del Centro Nacional de Conservación y Restauración como contraparte técnica.

REFERENCIAS CITADAS

Centro Nacional de Conservación y Restauración. Comité ConservaData. (2007). *Determinación del estado de conservación: criterios*. CNCR. Documento no publicado.

Centro Nacional de Conservación y Restauración. (2020). *Lineamientos para el traslado de emergencia de Monumentos Públicos y esculturas urbanas. Extracción, manipulación y depósito*. CNCR. Documento no publicado.

Consejo de Monumentos Nacionales. (s.f.). Plan de Recuperación Patrimonial. <https://www.monumentos.gob.cl/plan-recuperacion-patrimonial>

Chile. Ministerio de Educación Pública. (17 de junio 2024). Legisla sobre Monumentos Nacionales; Modifica las Leyes 16.617 y 16.719; Deroga el Decreto Ley 651, de 17 de octubre de 1925. Ley 17.288. <https://bcn.cl/2fkzm>

ICCROM. (2022). *Primeros auxilios para el patrimonio cultural en tiempos de crisis. 1. Manual para una preparación y respuesta coordinada en caso de emergencia para asegurar el patrimonio tangible e intangible*. (A. Tandon, Trad.). ICCROM, Fundación Príncipe Claus para la Cultura y el Desarrollo, Casa K'ojom Centro de Rescate Cultural. https://www.iccrom.org/sites/default/files/publications/2022-11/fac_handbook_spanish.pdf

Royo Fraguas, C. y Costabal Guzmán, I. (2020). *Evaluación del estado de conservación de las esculturas del Museo al Aire Libre de la Avenida Francisco de Aguirre de la Serena: informe de asesoría*. CNCR. Documento no publicado.

Royo Fraguas, C., Amaya Torres, M. I. y Márquez Belloni, F. (2022). Una estratigrafía de la memoria: registrar hoy lo que sucedió ayer para contribuir a la reflexión sobre la monumentalidad en el espacio público. Análisis de las intervenciones materiales realizadas al monumento público al general Baquedano a partir del 18-O. *Fondo de apoyo a la Investigación Patrimonial*, 25, 155-173. <https://www.investigacion.patrimoniocultural.gob.cl/sites/www.investigacion.patrimoniocultural.gob.cl/files/2024-01/26667%20LIBRO%20FAIP%20BAJA.pdf>